

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 31 DE MARZO 2025

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, A LOS TREINTA Y ÚN DÍA DEL MES DE MARZO DEL 2025, SIENDO LAS ONCE HORAS SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

AGENDA:

1- CASO EXAMEN DE MEDICINA QUIRÚRGICA II, SEMESTRE 2024-II.

2- OTROS CASOS.

INFORMES:

SE INFORMA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE UNO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12-03-2025, EN RELACIÓN A LA BACHILLER PNDI, SE TUVO A BIEN ANALIZAR ENTRE DECANATO, DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, CONJUNTAMENTE CON LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA LA FORMA COMO SE GESTIONA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A NIVEL DE REDACCIÓN DE LAS ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, ANTE ELLO EN LA REFERIDA SESIÓN SE DECIDE PROPONER EL ARCHIVAMIENTO DEL CASO.

LA DIRECTORA DE PSICOLOGÍA INFORMA ACERCA DEL ESTUDIANTE CPS, A QUIEN SE LE SOLICITÓ DESCARGO EN RELACIÓN A LA PRESUNTA FALTA EN EL CENTRO DE PRÁCTICA DONDE HABÍA SIDO ASIGNADO. CONSIDERA QUE LA IMAGEN DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD SE PODRÍA VER AFECTADO. DE LA CONSULTA CON ASESORÍA LEGAL SE INDICÓ QUE IGUALMENTE PUEDE CONTINUAR CON SUS PRÁCTICAS.

DESARROLLO DE AGENDA:

PRIMERO: CASO DE ALUMNO YJG DEL EXAMEN DE MEDICINA QUIRÚRGICA II, SEMESTRE 2024-II

SE PROYECTA MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO ALCANZADOS POR EL DECANATO EN REFERENCIA A LAS COORDINACIONES E INFORMES A RECTORADO Y A DEFENSORÍA UNIVERSITARIA. ASIMISMO, ACTA DE DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE JGY DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2024.

EL DECANO COMENTA QUE DE ESTE CASO YA SE HABRÍA INFORMADO PREVIAMENTE. REITERA OPINIÓN A QUE SE REALICE LA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO, A TODOS LOS INVOLUCRADOS INCLUYENDO AL QUE DECLARÓ.

SE PROYECTA PARA REVISIÓN EL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, COMENTA ESTAR DE ACUERDO CON LA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO A TODOS LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, OPINA QUE LA DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE YJG ACREDITA COMO PRUEBA O EVIDENCIA DE LA FALTA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES DMCLL, JJG, KJRV y MCCF, del programa de estudios de MEDICINA HUMANA QUE HABRÍAN INCURRIDO PRESUNTAMENTE EN LA FALTA TIPIFICADA COMO GRAVE.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 31
DE MARZO 2025**

NO HABIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2025 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA.




Secretaria Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica FACSA